



INFORME SOBRE SISTEMAS DE CUOTAS DE MÚSICA NACIONAL EN RADIOS

Índice

1. INTRODUCCIÓN.....	2
2. SISTEMAS DE CUOTAS PARA LA MÚSICA EN RADIOS.....	2
2.1. Países con leyes de cuotas de música local en radio	3
2.2. Tipos de cuotas.....	5
2.3. Dificultades y beneficios de los sistemas de cuotas.....	7
3. BIBLIOGRAFÍA.....	11

1. INTRODUCCIÓN

El presente estudio comparativo sistematiza y analiza información sobre sistemas de cuotas de música nacional en radio en distintos países del mundo.

La investigación procura aportar al conocimiento de este mecanismo, en tanto instrumento de política pública para el fomento y desarrollo de la música nacional. En función de ello se indagaron las características de estas normativas en los distintos territorios, sus modalidades de aplicación y la existencia de evaluaciones o debate públicos, que permitieran una aproximación a los niveles de eficacia de estos sistemas.

Una búsqueda preliminar de los datos disponibles en Internet, permitió establecer la existencia de 15 Estados en las que se aplican políticas de esta naturaleza. Se acotó la búsqueda a la información disponible en español, inglés y francés, por lo que no es posible excluir que exista un número mayor de países que posean cuotas de música.

En cada país se recogió información sobre porcentajes y definiciones, entre otros aspectos. Con estos datos fue posible establecer una clasificación por tipo de implementación de la medida. Finalmente se recogen las principales argumentaciones, opiniones y evaluaciones respecto de la idoneidad de esta medida.

2. SISTEMAS DE CUOTAS PARA LA MÚSICA EN RADIOS

El sistema de cuotas de música en las emisiones radiales es un instrumento utilizado en distintos países para proteger y difundir la industria musical local. Por lo general, consiste en un porcentaje obligatorio de música nacional dentro de la programación de las radioemisoras. En algunos casos las cuotas se establecen mediante leyes y en otros se trata de metas voluntarias determinadas por el Estado en acuerdo con las radios¹. El fundamento de este tipo de mecanismos es el que el espacio radial es un recurso escaso de importancia para una nación, por lo que los gobierno tienen la facultad y deber de velar por su correcto funcionamiento².

¹ Este es el caso de Nueva Zelanda donde el sistema se basa en un acuerdo del Estado con las radioemisoras.

² Letts, Richard (2003) *The Effects of Globalisation on Music in Five Contrasting Countries: Australia, Germany, Nigeria, Philippines and Uruguay*. Music Council of Australia, Australia, pp. 10.

2.1. Países con leyes de cuotas de música local en radio

En el siguiente cuadro resumen se pueden observar los principales datos de la investigación.

País	Cuota	Tipo de cuota	Variaciones según:	Principales características
Argentina	30%	Música Nacional	<ul style="list-style-type: none"> - Tipo de radio - Música independiente / no independiente 	<p>Incluye cuotas para producciones nacionales en general (contenidos locales). 50% música independiente. Debe repartirse proporcionalmente a lo largo de la programación. Se podrá eximir a estaciones extranjeras o temáticas.</p>
Australia	Entre 5% y 25%	Música Nacional	<ul style="list-style-type: none"> - Estilos musicales - Música nueva - Horario 	<p>Las cuotas se dividen en cinco categorías, según estilo musical de la estación de radio y van desde el 25% para las estaciones de pop comercial hasta un 5% para las estaciones de distintos estilos de jazz. Establece porcentajes para música emergente en cada categoría que van entre el 15 y 25%. Debe emitirse entre las 6 a.m. y medianoche.</p>
Canadá	Entre 7% y 35%	Música Nacional	<ul style="list-style-type: none"> - Tipo de radio - Estilos musicales - Música nueva - Horario 	<p>Existen cuotas diferenciadas para la música popular, la música de interés especial y la música étnica, las cuales también se diferencian según el tipo de radio (se reconocen siete tipos de licencias distintos). Existen varias excepciones según el estilo musical y la antigüedad de las composiciones, y para las radios universitarias y comunitarias. Sistema flexible. Algunos estilos tienen horarios definidos.</p>
Francia	Entre 35% y 60%	Idioma	<ul style="list-style-type: none"> - Tipo de radio - Música nueva - 	<p>La cuota general es del 40%, pero se otorgan distintas proporciones para emisoras de radio especializadas en el desarrollo del patrimonio nacional (60%) y para</p>

				<p>las emisoras especializadas en la promoción de jóvenes talentos (35%).</p> <p>En general, el 50% de la música nacional emitida debe ser nueva.</p> <p>Varías para las categorías mencionadas (10% y 25%).</p>
Guatemala	25%	Música Nacional	Sin información	Se refiere a música de compositores nacionales
Indonesia	60%	Música Nacional	Sin información	La música extranjera tiene un tope del 40% de todas las emisiones
Las Filipinas	4 composiciones por hora	Música Nacional	Sin información	Se refiere a composiciones filipinas originales
Malaysia	60%	Contenidos Locales	Sin información	
Nigeria	80%	Música Nacional	Sin información	No se encontró información oficial
Nueva Zelandia	20%	Música Nacional	- Estilos musicales	<p>La Asociación de Emisoras de Radio en el 2002 llegó a acuerdo con el Estado para llegar al 20% de música nacional en 5 años. En el 2006 se renovó el acuerdo por 5 años más. En el 2011 se logró llegar al 19%.</p> <p>Las cuotas a conseguir se diferencian según estilo musical.</p> <p>Autorregulada, sin sanciones legales</p>
Polonia	33%	Idioma	- Música nueva - Horario	<p>El 60% debe ser emitido entre las 5 a.m. y medianoche</p> <p>La música interpretada por debutantes es contada como el 200%</p>
Portugal	Entre 25% y 60%	Música Nacional	- Tipo de radio - Música nueva	<p>Para los servicios de radiodifusión privados la cuota es entre el 25 y 40%. En los servicios públicos es del 60%.</p> <p>El 60% de la música en lengua portuguesa debe estar compuesta o interpretada por ciudadanos de la Unión Europea.</p> <p>El 35% de la música portuguesa debe ser nueva.</p> <p>Existen excepciones para nichos temáticos insuficientemente</p>

				producidos en el país.
Sudáfrica	Entre 25% y 55%	Música Nacional	- Tipos de radio - Estilos musicales	El 25% de la música emitida entre las 5 a.m. y las 11 p.m. debe ser de Sudáfrica. Para los servicios públicos la cuota asciende el 55%, con subcuotas para las categorías que también define Australia.
Ucrania	Sin información	Sin información	Sin información	Autorreguladas, sin sanciones legales
Uruguay	30%	Música Nacional	Sin información	Reducciones en las tasas pagadas por las emisoras que dedican el 20% o más de su programa diario a música uruguaya.
Venezuela	50%	Contenidos Locales	Sin información	El 50% de la programación de radio debe ser local. En el caso de la música, el 50% del material venezolano producido, deben ser canciones venezolanas tradicionales.

2.2. Tipos de cuotas

De la experiencia internacional encontrada se pueden clasificar los sistemas de cuotas en los siguientes tipos:

- a) **Cuotas definidas por el idioma:** El criterio que se aplica para establecer el porcentaje de música es si esta es cantada en un determinado idioma, sin considerar el origen (Francia y Polonia, por ejemplo);
- b) **Cuotas de música nacional:** Aquella producción artística que ha sido compuesta y/o interpretada por nacionales (Australia, Argentina, Canadá, Portugal, Sudáfrica, Uruguay, entre otros);
- c) **Cuotas de contenidos locales:** Se trata de normativas más amplias que se aplican no solo a la producción musical sino que también a los programas radiales (sean musicales o no) y a la producción audiovisual (Malaysia y Venezuela y Argentina)

En cada una de estas categorías se pueden encontrar otras especificaciones como porcentajes para música de raíz tradicional o para determinados géneros musicales.

En algunas normativas se combinan los criterios, pudiendo por ejemplo, establecer cuotas para la música nacional y otros contenidos locales, como es el caso de Argentina cuya nueva legislación obliga tanto a considerar un porcentaje de “producción nacional” a las radioemisoras en genérico como de “música nacional” en específico.

Los sistemas de cuotas de música nacional suelen definir como “música nacional” aquella que es compuesta y/o interpretada por nacionales. En Canadá cuentan tanto la música como el artista, la producción o la letra, cualquiera de ellos, si es realizada por un canadiense, vale. En algunos casos los nacionales son aquellos que cuentan con la nacionalidad y/o aquellas personas que residen en el país del que se trate.

También existen medidas especiales para la música nueva o emergente, como sucede en Polonia, Portugal, Australia y Francia, o distintas franjas horarias en las que se deben emitir. Finalmente hay países en que se considera el tipo de radioemisora³ (pública/privada, comercial/comunitaria) estableciendo, en algunos casos, más exigencias a las entidades públicas.

En general, se puede observar que los sistemas se van modificando con el transcurso de los años, agregando más criterios al mecanismo original para dirigirlos de mejor manera a sus objetivos iniciales. Por ejemplo, se establecen porcentajes por géneros cuando el resultado de la normativa se ha traducido en un aumento exclusivo de la presencia de música nacional pop en las radios, como es el caso de Australia. En otros se agregan exigencias de franjas horarias cuando los contenidos locales se ponen al aire durante la noche o en horas en que baja el número de oyentes, etc.

Algunos estudios, como la evaluación realizada al sistema australiano en el 2003, indican que la clave del éxito de un sistema de cuotas está en su adaptabilidad y su relación con las realidades domésticas: “Como tal, el uso de los requisitos de contenido local como medio de apoyar la práctica musical local, sólo parece ser eficaz si se controla de manera regular el cumplimiento y efecto de las normas, y si la capacidad de modificar los requisitos relativos a los cambios en la difusión y la práctica musical se mantiene”⁴. Tal como indica la cita, la fiscalización del cumplimiento de la medida es un tema fundamental, ya que algunos países, como Filipinas y Uruguay, cuentan con cuotas para las radios pero no con una regulación que asegure el cumplimiento de la medida, lo que redundaría en la eficacia de la misma⁵. Lo mismo ocurre con los sistemas auto-regulados, cuyo incumplimiento por parte de algunas radios puede llevar a la decadencia del mismo, tal como ocurrió en Francia donde existía este sistema antes de la promulgación de la ley.

El hecho de imponer porcentajes diferenciados por género musical tiene que ver con la necesidad de adaptar el sistema a las necesidades del país, como ya se indicó. Es frecuente que las cuotas busquen no sólo asegurar la pervivencia y difusión de la música nacional, sino también la diversidad musical existente, que se ve amenazada por los procesos globalizadores y la entrada de cadenas de radio y discográficas multinacionales. En este sentido, es necesario indicar que las cuotas no necesariamente ayudan a la diversidad de estilos musicales. De acuerdo al estudio de

³ Como, por ejemplo, Canadá y Portugal.

⁴ Mason, Paul (2003) *Assessing the Impact of Australian Music Requirements for Radio*. Music Council of Australia. Disponible en: <<http://www.mca.org.au/research/research-reports/research-reports/637-assessing-the-impact-of-australian-music-requirements-for-radio>> [última consulta 11/01/2013].

⁵ Letts, Richard (2003) *The Effects of Globalisation on Music in Five Contrasting Countries: Australia, Germany, Nigeria, Philippines and Uruguay*. Music Council of Australia, Australia, pp. 10.

Richard Letts los mecanismos de regulación logran aumentar la música nacional, pero dentro de las grandes tendencias musicales de consumo “El apoyo al contenido local de las cuotas se transforma en un apoyo a la participación local dentro de los estilos internacionales”⁶. Por ello, algunos países han encontrado necesario salvaguardar de manera especial ciertos géneros musicales.

Un análisis sobre la legislación polaca, promulgada el 2004 y modificada en el 2012, argumenta respecto de los beneficios de establecer cuotas diferenciadas según estilos: “Mientras que la legislación de una cuota únicamente de idioma puede resultar en una mayor popularidad de la música pop polaca lanzada por filiales de grandes compañías discográficas, no garantiza la cobertura radiofónica para artistas que representan géneros de música menos populares pero artísticamente valiosos. Sin embargo, si las cuotas de idioma se combinan con cuotas de género, el resultado sería un incremento en la radio (y potencialmente en la popularidad) de artistas polacos que representan nichos de géneros musicales, como por ejemplo el jazz, blues o folk. Un mercado musical diversificado es mejor para la sociedad y la disponibilidad de diversos programas de radio es uno de los objetivos de la política en el campo de los medios”⁷. Sin embargo, el texto también reconoce que este sistema es más difícil de implementar que los con un solo criterio general.

2.3. Dificultades y beneficios de los sistemas de cuotas

Se puede afirmar que este instrumento de fomento, en general, enfrenta a la industria musical, por un lado, y a la radioemisoras, por el otro. En estas últimas los argumentos para su oposición se basan en que este tipo de medidas interfieren su libertad editorial y pueden implicar una disminución en el número de oyentes y auspiciadores. Sin embargo, el temor a perder rating y a una consecuente caída en los anuncios publicitarios, puede ser discutido bajo un sistema de cuotas, ya que si todas las estaciones están sujetas al mismo requerimiento, no existe una desventaja competitiva⁸. Sin embargo, la aparición de radios digitales complejiza el análisis, ya que a las radios extranjera que pueden ser escuchadas online, no resulta factible aplicarles cuotas⁹. En países como Australia se han dado discusiones importantes al respecto, a partir de la demanda de que se homogenicen las condiciones para las radios analógicas y las digitales¹⁰.

Otro argumento que se reitera es que no existiría suficiente oferta musical local para cubrir las cuotas. En este sentido, es importante la demanda que se genera, desde las radios y desde la

⁶ Ibid, pp. 9.

⁷ Galuszka, Patryk (2012) “Economic Analysis of the Language Quotas for Polish Songs on the Radio”, pp. 9. In Jaroslaw Beldowski, Katarzyna Metelska-Szaniawska, Louis Visscher (eds.) *Polish Yearbook of Law and Economics*. Vol. 2. C.H. BECK, Warsaw, pp. 46.

⁸ Shucker, Roy (1994) *Understanding Popular Music*. Routledge, EE.UU., pp. 50.

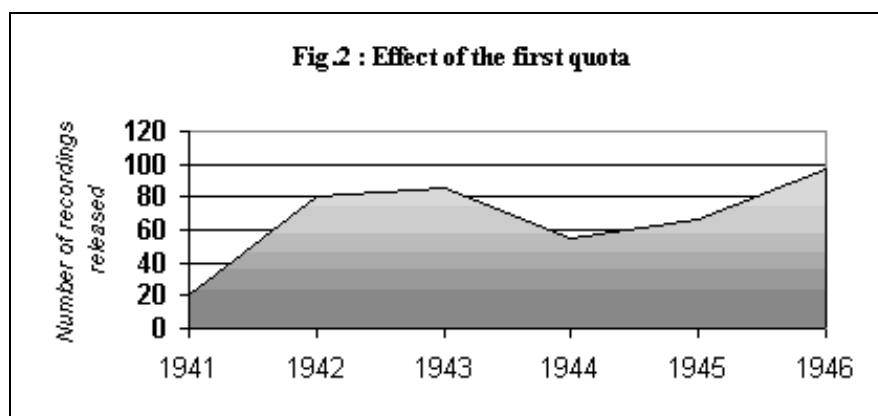
⁹ Mason, Paul (2003) *Assessing the Impact of Australian Music Requirements for Radio*. Music Council of Australia. Disponible en: <<http://www.mca.org.au/research/research-reports/research-reports/637-assessing-the-impact-of-australian-music-requirements-for-radio>> [última consulta 11/01/2013].

¹⁰ Gailey, Lynn (2012) *Music and the Media: Government Regulation in Australia and Abroad*. Music Council of Australia, Australia, pp. 14.

industria musical, de un mayor apoyo gubernamental a la producción musical, para que existan suficientes producciones nacionales de calidad como para ser difundidas en las radios y para que siga siendo atractiva para los consumidores¹¹.

Un importante freno a este tipo de medidas, además de las empresas de radiodifusión, han surgido desde los tratados comerciales establecidos con Estados Unidos. El principio de los acuerdos de libre comercio no permite tratamientos especiales a los productos locales ni la imposición de cuotas a las empresas, sin embargo, los Estados han avanzado en dar un tratamiento diferenciado a los productos culturales, procurando establecer exenciones culturales en los acuerdos comerciales. De todas maneras, los tratados de libre comercio con Estados Unidos no favorecen este tipo de medidas imponiendo, en algunos casos, limitaciones. Así, por ejemplo, ocurrió con el Tratado de Libre Comercio Australia – Estados Unidos (AUSFTA), que instituye que las cuotas pueden mantenerse para transmisiones radiales de libre acceso, tanto analógicas como digitales pero con un tope de un 25%. También indica que las cuotas una vez que han sido bajadas, no pueden volver a aumentar y que si se eliminan no pueden reestablecerse¹².

Pese a las limitaciones que pueda tener el sistema de cuotas de música, diversos estudios dan cuenta de los beneficios de éste, especialmente en los niveles de producción local. El estudio de evaluación realizado en Australia, muestra cómo después de la implementación de las cuotas en 1942 las discográficas multinacionales aumentaron significativamente su producción de títulos locales. Columbia, la más grande del momento, subió “desde un promedio de 20 anuales entre 1927 y 1941, a 80 en 1942; 85 en 1943; descendiendo hasta los 55 y 66 en 1944 y 1945 (posiblemente debido a las restricciones a las materias primas debido a la guerra); y recuperando a 97 en 1946”¹³.



Fuente: Mason, Paul, *Assessing the Impact of Australian Music Requirements for Radio* (2003)

¹¹ Ibid, pp. 14.

¹² Ibid, pp. 14.

¹³ Mason, Paul (2003) *Assessing the Impact of Australian Music Requirements for Radio*. Music Council of Australia. Disponible en: <<http://www.mca.org.au/research/research-reports/research-reports/637-assessing-the-impact-of-australian-music-requirements-for-radio>> [última consulta 11/01/2013].

Además de estimular la actividad musical, un incremento en las emisiones también parece incrementar la confianza para invertir en artistas locales, basada en la presunción de un aumento en las oportunidades de ventas¹⁴. No sólo eso, sino también pareciera aumentar las ventas, lo que demostraría el éxito del sistema de cuotas.

Estos efectos positivos también se vieron en Canadá, después de que en 1971 el Estado requiriera que las emisoras de radios aseguraran que el 25% (desde 2008, el 40%) de toda la música emitida fuera escrita o interpretada por canadienses y se produjeran en Canadá. Para esas fechas las producciones locales se difundían escasamente, funcionando principalmente en sus mercados domésticos inmediatos: “Pero casi de la noche a la mañana, las regulaciones comenzaron a funcionar. Las principales empresas multinacionales que operan en Canadá decidieron lanzar la música de artistas canadienses; estudios de grabación de alta calidad fueron construidos, equipados y abiertos; y algunas de las primeras discográficas independientes facilitaron su camino en el negocio. Una infraestructura de la industria –la agencia, la dirección, la promoción del concierto y las compañías de publicidad– se estableció en el poco tiempo”¹⁵.

También aumentaron las posibilidades de realizar giras de escala nacional en el propio país, en dos años se pasó de alrededor de 6 artistas nacionales que viajaban por el país a más de 50¹⁶. “A su vez, la exposición canadiense dio a los artistas más acceso a los mercados americanos y europeos –y los ingresos por concepto de derechos desde el extranjero para compositores y editores canadienses se dispararon desde unos \$100.000 (dólares canadienses) en 1970 a más de \$39 millones en la actualidad”¹⁷.

Francia también cuenta con evidencia que demuestra el efecto de las regulaciones de contenidos locales. Las cifras publicadas por la Federación Internacional de la Industria Fonográfica muestran que las ventas de los productos nacionales crecieron del 40% en 1992 al 53% en 1999¹⁸. Además, la introducción de cuotas para nuevos artistas en 1994 influyó positivamente en las ventas de éstos: el porcentaje de nuevos artistas en las ventas totales crecieron de 3,9 % en 1996 a 21,2 % en 1999¹⁹.

En todo caso, siempre es necesario seguir de cerca los efectos de este tipo de medidas y tasar su éxito dependiendo de los objetivos que se planteen. Por ejemplo, en Australia las cifras muestran un aumento en la producción de varios géneros distintos dentro de la música local entre 1999 y el 2000. Géneros como el Country, la música religiosa, música étnica y el RnB (Rhythm and Blues) se incrementaron. Sin embargo, esto no se reflejó en las cifras de consumo, que se mantienen estáticas durante el mismo período para dichos géneros. En cambio, la música popular local es

¹⁴ Ibid.

¹⁵ Baskerville, Tim y David Baskerville (2009) *Music Business Handbook and Career Guide*. Sage, pp. 481.

¹⁶ Ibid, pp. 481.

¹⁷ Ibid, pp. 481.

¹⁸ Mason, Paul (2003) *Assessing the Impact of Australian Music Requirements for Radio*. Music Council of Australia. Disponible en: <<http://www.mca.org.au/research/research-reports/research-reports/637-assessing-the-impact-of-australian-music-requirements-for-radio>> [última consulta 11/01/2013].

¹⁹ Ibid.

consumida en mayores proporciones que su nivel de producción. Esta diferencia puede encontrarse entre los géneros que no son tan difundidos por las radios y aquellos que sí lo son²⁰.

“Sobre esta base, es posible que los actuales requisitos de contenidos locales funcionen para mantener el predominio en la producción comercial, el consumo y la exposición de radio de la música pop y rock local. Esto, a su vez, puede tener el efecto de establecer un ambiente que es insensible a los posibles cambios en la práctica musical y en los intereses de la comunidad, que a su vez puede comprometer la eficacia de ‘desarrollar y reflejar un sentido de identidad, carácter y diversidad cultural australianos’ que está en la base de los requisitos de contenido local de Australia”²¹. Es decir, no necesariamente es eficaz en la promoción de géneros emergentes o expresiones menos comerciales.

Por ello, se plantea que el debate respecto al rol de este tipo de regulaciones no debe sostenerse en torno a la cantidad (porcentaje en la mayoría de los casos) de emisiones de música nacional, sino más bien en identificar las áreas de la industria musical local que puedan requerir más apoyo y determinar la forma en que ello se pueda lograr mediante mayor cobertura radiofónica²².

A pesar de estas consideraciones, es posible concluir que la cobertura radiofónica tiene un claro efecto en la producción y el consumo de música. Por ello, las cuotas de música en radios pueden verse como un instrumento eficiente para estimular y mantener la práctica musical²³, como se resume en la siguiente cita: “La noción de que la difusión de contenidos locales estimula la producción local es culturalmente significativa como lo sugiere la posibilidad de que la oportunidad de escuchar música local en la radio inspira mayor actividad entre la comunidad musical. Aunque otros factores como los cambios en la educación musical, un aumento de oportunidades y un mayor acceso a instalaciones de grabación también pueden tener un efecto, es razonable concluir que los requisitos de contenido locales para las emisiones de radio juegan un papel clave en el desarrollo de la producción de música local”²⁴.

²⁰ Ibid.

²¹ Ibid.

²² Ibid.

²³ Ibid.

²⁴ Ibid.

3. BIBLIOGRAFÍA

Australian Music Performance Committee (2011) *Supporting Australian Music. The Australian music performance code*. AMPCOM.

Baskerville, Tim y David Baskerville (2009) *Music Business Handbook and Career Guide*. Sage.

Bennett, Tony (1993) *Rock and Popular Music: Politics, Policies, Institutions*. Routledge, EE.UU.

Ferguson, John (2002) "New Zealand commercial radio agrees to music quotas". En *Billboard*, April 20, 2002, pp. 53.

Ferguson, John (2003) "New Zealand radio quotas are exceeding targets". En *Billboard*, February 22, 2003, pp. 39.

Galuszka, Patryk (2012) "Economic Analysis of the Language Quotas for Polish Songs on the Radio", pp. 9. In Jaroslaw Beldowski, Katarzyna Metelska-Szaniawska, Louis Visscher (eds.) *Polish Yearbook of Law and Economics*. Vol. 2. C.H. BECK, Warsaw, pp. 29-48.

Gailey, Lynn (2012) *Music and the Media: Government Regulation in Australia and Abroad*. Music Council of Australia, Australia.

Goldstuck, Arthur (1996) "Radio Content Quota Lead To An Explosion of Local-Music Programming". En *Billboard*, Abril 6, 1996, pp. 62.

Letts, Richard (2003) *The Effects of Globalisation on Music in Five Contrasting Countries: Australia, Germany, Nigeria, Philippines and Uruguay*. Music Council of Australia, Australia.

Machill 1996a. Citado en Galuszka, Patryk (2012) "Economic Analysis of the Language Quotas for Polish Songs on the Radio", pp. 9. In Jaroslaw Beldowski, Katarzyna Metelska-Szaniawska, Louis Visscher (eds.) *Polish Yearbook of Law and Economics*. Vol. 2. C.H. BECK, Warsaw, pp. 29-48.

Mason, Paul (2003) *Assessing the Impact of Australian Music Requirements for Radio*. Music Council of Australia. Disponible en: <<http://www.mca.org.au/research/research-reports/research-reports/637-assessing-the-impact-of-australian-music-requirements-for-radio>> [última consulta 11/01/2013].

NZ on Air (2008) *Annual Report 2006-07*. Nueva Zelanda.

Shucker, Roy (1994) *Understanding Popular Music*. Routledge, EE.UU.

Legislación

Ley 26.522. Ley de Servicios de Comunicación Audiovisual, Boletín Oficial. Buenos Aires, Argentina, 10 de Octubre del 2009.

Ley de Radiocomunicaciones, República de Guatemala, 1980. Artículo 34.

Loi n° 86-1067 du 30 septembre 1986, relative à la liberté de communication. Disponible en:
<<http://www.droit-technologie.org/upload/legislation/doc/194-1.pdf>> [última consulta
14/01/2013].